



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD CULHUACAN
XXIX CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNAR DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
UNIDAD CULHUACAN

#	Actividades	Responsable	Periodo	Hora	Lugar	A G O S T O															
						19	20	21	22	23	26	27	28	29	30						
1	Publicación de la Convocatoria en la Gaceta Politécnica	Dirección General	15/08/2019		www.ipn.mx																
2	Instalación de la Sesión Extraordinaria Permanente. Conformación de Comisión de Registro de Aspirantes y Comisión Organizadora del Debate	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	19/08/2019	09:00	Sala de Juntas de la Dirección																
3	Recepción y Revisión de Solicitudes	Comisión de Registro de Aspirantes	20 y 21 de agosto	10:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00	Sala de Juntas de la Dirección																
4	Elaboración de Dictamen de Cumplimiento o Incumplimiento	Comisión de Registro de Aspirantes	21 de agosto	20:00	Sala de Juntas de la Dirección																
5	Presentación del Dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes para aprobación del CTCE	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	22 de agosto	10:00	Sala de Juntas de la Dirección																
6	Publicación de Candidatos Registrados que cumplen los requisitos	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	22 de agosto	Una vez terminada la sesión del CTCE	www.esimecu.ipn.mx y medios de difusión																
7	Difusión de Curriculum vitae resumido, carta de motivos y propuestas de trabajo	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	22 y 23 de agosto	Una vez terminada la sesión del CTCE	www.esimecu.ipn.mx y medios de difusión																
8	Presentación y debate entre candidatos	Comisión Organizadora	23 de agosto	10:00 y 17:00	Auditorio Principal "Ing. Alvar Noe Barra Zenil"																
9	Auscultación con los sectores que se representan ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar	Integrantes del XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	26 y 27 de Agosto																		
12	Elección de la Terna	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	28 de agosto	09:00	Auditorio Principal "Ing. Alvar Noe Barra Zenil"																
13	Conclusión de la Sesión Extraordinaria Permanente y Levantamiento del Acta	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	28 de agosto	Una vez terminada la sesión del CTCE	Auditorio Principal "Ing. Alvar Noe Barra Zenil"																
14	Publicación de Resultados	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	28 de agosto	Una vez terminada la sesión del CTCE	www.esimecu.ipn.mx y medios de difusión																
15	Recepción de Documentos de Inconformidad e Impugación	XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar	29 y 30 de agosto	10:00 a 20:00	Subdirección Académica de la ESIME UC																



Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Unidad Culhuacán



XXIX Consejo Técnico Consultivo Escolar

Proceso para la Elección de Terna para Designar al Director de la
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán

COMISIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS

20 de agosto de 2019

Horario	Autoridad	Docente Consejero	Alumno Consejero	Representante PAAE
10:00 – 12:30 hrs	Rosa María Rodríguez Quintanar	Oscar Jiménez Morales	Ismael Nava López	Leonardo Corona González
12:30 – 15:00 hrs	Rosa María Rodríguez Quintanar	Jesus de los Ángeles Pérez Espiridión	Pablo Leopoldo Vicuña Méndez	Leonardo Corona González
17:00 – 18:30 hrs	Edgar Ricardo Gómez Navarro	Roberto Osornio Soto	Ismael Nava López	Leonardo Corona González
18:30 – 20:00 hrs	Hector M. Pérez Meana	Juan Carlos Sánchez García	Pablo Leopoldo Vicuña Méndez	Leonardo Corona González

21 de agosto de 2019

Horario	Autoridad	Docente Consejero	Alumno Consejero	Representante PAAE
10:00 – 12:30 hrs	José A. Loaiza Brito	Iovanna Rodríguez Moreno	Ismael Nava López	Leonardo Corona González
12:30 – 15:00 hrs	Miguel Ángel López Vega	Luciano Galicia Rosas	Ismael Nava López	Leonardo Corona González
17:00 – 18:30 hrs	Ramón Ávila Anaya	María del Pilar González Amaro	Pablo Leopoldo Vicuña Méndez	Leonardo Corona González
18:30 – 20:00 hrs	José A. Loaiza Brito	María del Pilar González Amaro	Pablo Leopoldo Vicuña Méndez	Leonardo Corona González



Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Unidad Culhuacán



XXVIII Consejo Técnico Consultivo Escolar

Proceso para la Elección de Terna para Designar al Director de la
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán

COMISIÓN ORGANIZADORA DE PRESENTACIÓN Y DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS

23 de agosto de 2019

10:00 hrs.

Autoridad: Edgar Ricardo Gómez Navarro
Docente Consejero: Jesús de los Ángeles Pérez Espiridión
Alumno Consejero: Pablo Leopoldo Vicuña Méndez
Representante PAAE: Leonardo Corona González

17:00 hrs.

Autoridad: José A. Loaiza Brito
Docente Consejero: María del Pilar González Amaro
Alumno Consejero: Ismael Nava López
Representante PAAE: Leonardo Corona González

Temas propuestos por el CTCE para el debate entre los candidatos

Tema 1: Las cuatro actividades sustantivas del IPN: Docencia, Investigación, difusión y vinculación en el contexto de las actividades académicas en la ESIME Culhuacán y la interacción entre los programas académicos (licenciatura y posgrado) de ésta unidad.

Tema 2: Propuesta de administración, organización y gestión para ésta unidad académica.

Tema 3: Derechos humanos, tolerancia cero y acoso escolar, dentro del contexto de la ESIME Culhuacán.

CONVOCATORIA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección General

"2019, Año del Celedonio del Sur, Emiliano Zapata"
80 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
80 años de XEIPN Canal Ocoac, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD CULHUACÁN

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 14 fracciones I, II, XIX y XX de la Ley Orgánica; 16 del Reglamento Orgánico y 137 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional

CONVOCA

A los miembros de la comunidad politécnica a participar en el proceso de elección de la terna para designar al Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA

Apertura de la Sesión Permanente

1. El 19 de agosto de 2019, a las 9:00 horas, iniciará la sesión permanente del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) para la elección de la terna a Director de la ESIME, Unidad Culhuacán, en el lugar que determine el propio Consejo.

En la reunión de apertura, se conformarán las Comisiones de Registro de Aspirantes y Organizadora de Presentación y Debate entre los candidatos, integradas cada una por una autoridad, un docente, un alumno y un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, miembros del CTCE.

SEGUNDA Requisitos

2. Los aspirantes a Director de la ESIME, Unidad Culhuacán, conforme lo establecen los artículos 21 de la Ley Orgánica, 168 y 170 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser de nacionalidad mexicana;

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zedillo, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07730, Ciudad de México
Computador 01 (55) 57206000 ext. 50057 y 50054 www.ipn.mx



2019
BICENTENARIO DE MÉXICO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
66 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ros"
68 años de XEFIN Canal Cuco, orgullo del político
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

- b) Poseer, en una rama afín del conocimiento, título profesional de licenciatura expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente y tener estudios de posgrado; (Se entiende por grado equivalente al título o grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación. Se entiende por estudios de posgrado el diploma de especialidad, maestría o doctorado, o el acta de examen correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.)
- c) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada de titular;
 - Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
 - No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave.

TERCERA
Registro

- 3. El 20 y 21 de agosto de 2019 de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en el lugar que determine el CTCE, la Comisión de Registro de Aspirantes, recibirá, cotejará, revisará y registrará las solicitudes junto con la documentación señalada en el numeral siguiente.
- 4. Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital y exhibir en original para su debido cotejo:
 - a) Solicitud de registro firmada;
 - b) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
 - c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa del interesado;
 - d) Título profesional de licenciatura;
 - e) Diploma de especialidad, maestría o doctorado, o el acta de examen correspondiente;
 - f) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y, con categoría dictaminada de titular, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
 - g) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
 - h) Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
 - i) Carta de motivos firmada para ocupar el cargo de Director de la ESIME, Unidad Cuahuacán, en un máximo de dos cuartillas, y
 - j) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.



CONVOCATORIA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Ocoac, orgullo y orgullo político
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

5. El 22 de agosto de 2019 a las 10:00 horas se reunirá el CTCE para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

CUARTA Difusión

6. El 22 y 23 de agosto de 2019, en la página electrónica oficial de la ESIME, Unidad Culhuacán, <https://www.esimecu.ipn.mx/>, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente, el CTCE publicará y difundirá ampliamente la lista de los candidatos, así como el currículum vitae resumido, la carta de motivos y la propuesta de trabajo.

QUINTA Presentación y Debate entre Candidatos

7. El CTCE definirá, de acuerdo a las prioridades del plantel, un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate.
8. El 23 de agosto de 2019 a partir de las 10:00 horas y posteriormente a partir de las 17:00 horas, en el auditorio principal "Alvar Noé Barra Zenil" de la ESIME, Unidad Culhuacán, se desarrollará la presentación y el debate entre los candidatos a Director de la citada unidad académica.
9. La organización de la presentación y del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Al inicio de la sesión, la Comisión Organizadora de la Presentación y del Debate informará a los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará;
 - b) La presentación y el debate se debe desarrollar en condiciones de absoluto respeto;
 - c) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el CTCE;
 - d) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre los candidatos;
 - e) La Comisión Organizadora de la Presentación y del Debate deberá moderar las participaciones, propiciando la confrontación de ideas entre los candidatos;
 - f) La duración de la presentación y debate será de tres horas;
 - g) La presentación de cada aspirante se desarrollará en un máximo de siete minutos, y el orden de participación será conforme el resultado del sorteo previo.
 - h) El debate se abrirá con una declaración inicial de cinco minutos por cada aspirante, en el orden de su registro ante el CTCE;



2019
100 años de la Revolución Mexicana
EMERSON

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
50 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
79 Aniversario del CECyT No. 3 "Escuela Raúl Ramírez Ruiz"
50 años de XEIPN Canal Ocho, orgulloosamente politécnico
80 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

- i) Una vez concluidas las declaraciones iniciales, los candidatos confrontarán sus posiciones en relación con cada uno de los temas definidos por el CTCE, durante el tiempo que reste para la conclusión de las tres horas señaladas. La Comisión propiciará la participación de todos los candidatos. Cada intervención deberá limitarse a un máximo de cinco minutos.

El CTCE establecerá las reglas conforme a las cuales la comunidad de la ESIME, Unidad Culhuacán, podrá formular preguntas a los candidatos después del debate.

En caso de que a juicio del CTCE no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará informando a la comunidad de la ESIME, Unidad Culhuacán de esta circunstancia.

SEXTA
Auscultación y Elección de la Terna

10. El 26 y 27 de agosto de 2019, los integrantes del CTCE (docentes, alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación), llevarán a cabo la auscultación en su respectivo sector, en la forma que estimen conveniente.

Los resultados de la auscultación deberán ser entregados al CTCE, anexando la evidencia respectiva.

11. El 28 de agosto de 2019 a las 9:00 horas se reunirá el CTCE para la elección de la terna en el auditorio principal "Alvar Noé Barra Zenil". Los integrantes del CTCE, deberán emitir su voto de manera abierta, tomando en consideración los resultados de la auscultación realizada a su sector.

Una vez definida la terna se dará por concluida la sesión permanente y se levantará el acta correspondiente, de la cual se enviará copia con toda la documentación soporte a la Secretaría General y al Abogado General.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a los miembros de la comunidad de la ESIME, Unidad Culhuacán.

SÉPTIMA
Designación

12. El Director General, en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por el CTCE al Director de la ESIME, Unidad Culhuacán.

CONVOCATORIA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección General

"2019, Año del Cardillo del Sur, Estilino Zapala"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estelita Ramírez Ruiz"
80 años de XEIPN Canal Once, orgulloso de la política
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

OCTAVA Observadores

13. La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador y apoyo con el propósito de coadyuvar con el CTCE en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta convocatoria.

NOVENA Impugnaciones

14. El 29 y 30 de agosto de 2019, el CTCE recibirá los escritos de impugnación que se susciten por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, los cuales deberán acompañarse de los elementos probatorios en los que se funde, para que sean remitidos de inmediato a la Oficina del Abogado General, con copia a la Secretaría General.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recepción.

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 179 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, la presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio SG/960/2019, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro 33/19, en la foja 3 del Tomo IV del Libro de Registro de Actos Derivados de Procesos de Elección.

Segundo. Con fundamento en el artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, la convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.esimecu.ipn.mx/>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESIME, Unidad Culhuacán.

Tercero. En cumplimiento por lo dispuesto en los artículos 29, fracción IV de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, el CTCE se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual empezará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en la Base Primera, numeral 1 de esta convocatoria.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n. col. Zecateenco. Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57299000 ext. 50057 y 50064 www.ipn.mx



2019
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONVOCATORIA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"Por el Talento y el Servicio al País"

Dirección General

"2019, Año del Cuadillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Columelmo Romo Iruar"
60 años de XEIPN Casa Orce, orgánicamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Álvaro Cárdenas"

Cuarto. El CTCE podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General



2019
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA